

EXHIBENTE: 437

Debito

Transferencia entre cuentas 0500000001000351011-001-01

Presupuestarias/Gasolina

Transferencia entre cuentas 05000000010003561011-001-01

Presupuestarias/Diesel

Transferencia entre cuentas 0500000001000253611-001-01

Presupuestarias/Mantenimiento

Reparación de equipo de oficina y muebles.

TOTAL DE DEBITO 25,000.00


Credito:

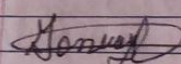
Transferencia entre cuentas presupuestarias/sueldos basicos.

TOTAL DE CREDITO 25,000.00

PUNTO N°9: CIERRE DE LA SESION: No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal declaró terminada la sesión siendo las 1:38 p.m.

-----ULTIMA LINEA UTIL-----



Acto N° 113.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán el día viernes 03 de septiembre del año 2021. Presidió el señor Alcalde Municipal Sergio Portillo, con presencia de la Vice Alcaldesa Chene Jaquelin Manza, con asistencia de los regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° por su orden Manuel Santos, Gonzalo Guerra, Isaias Arita, Karla Dania

Asistire, Mannix José Galvéz, Santos Noé Mata, Ubilda del Carmen Ochoa, Oscar Antonio Torres, presente el Comisionado del Municipal de Transparencia el señor Jorge Martínez, presente los Alcaldes Auxiliares de las diferentes comunidades, presente la secretaria del despacho que da fe. El señor Alcalde Municipal, da por abierta la sesión siendo las 10:04 am, se procedió como sigue:

- 1.- Comprobación del Quorum a) apertura de la sesión.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- 3.- Invocación a Dios.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 5.- Lectura de correspondencia.
- 6.- Espacio para vecinos del Barrio Nuevo Abajo (Caso del río dizgado).
- 7.- Construcción del muro de la quebrada. (Couse Quebrada)
- 8.- Caso de Damnificados.
- 9.- Puntos Varios.
- 10.- Cierre de la sesión.

PUNTO N° 3: Se realizó la invocación a Dios dirigida por el Alcalde Auxiliar de la comunidad La Huertona, el señor Reginaldo Monterola. PUNTO N° 4: Se realizó la lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior, no hay modificaciones y se da por aprobada por la Corporación Municipal. PUNTO N° 5: Se recibió una nota firmada por 19 personas de la comunidad de Río Amarillo Municipio de Santa Rita, Departamento de Copán, la cual se describe a continuación: Honorable Corporación Municipal reciba un cordial saludo de parte de los vecinos del Barrio Guamilito de la comunidad de Río Amarillo. Nos dirigimos a ustedes con el debido respeto que se merecen, por medio de la presente nota, hacemos formal protesta en contra de la cantina ubicada en este Barrio cuyo propietario es el joven Esteban Portillo, ya que sus clientes toman las bebidas alcohólicas en la calle y esto afecta el tránsito de niños y mujeres pues es un Barrio habitado por muchos niños y muchas personas que transitan hacia la iglesia en horas de la noche. Le solicitamos a la Corporación Municipal exigirle al joven crear un lugar adecuado para sus clientes o de lo contrario exigiremos el cese de la venta de sus productos. Nos despedimos de usted esperando una pronta solución al problema atentamente habitantes de Río Amarillo. El Señor Alcalde Municipal manifiesta (que)

desde que se decretó la pandemia, los permisos para venta de bebidas alcohólicas no está en su totalidad habilitado, se llegó a un ACUERDO con el Comisario Torres en una reunión en el Palacio Municipal de Santa Rita, Copán, que los permisos que se brindarán es únicamente para llevar a cabo. **TANTO** La Honorable Corporación Municipal **ACUERDA** Mandar al Director Municipal de Justicia Javier Aguirre para que realice una inspección sobre dicho negocio de bebidas alcohólicas.

PUNTO N.º 6: Se recibió una nota firmada por el (Presentante) Presidente Steven Urrutia y la Secretaria Nelsy Leonor de la Directiva de Patronato del Barrio Nuevo Abajo, Santa Rita, Copán, la cual se describe a continuación: Nos es grato informarle que gracias a gestiones realizadas por el comité contamos con el proyecto de construcción de calle utilizando concreto hidráulico. Reunidos en asamblea el día domingo 29/08/2021. Coincidimos en construir un eficiente sistema de alcantarillado de aguas negras antes de la construcción de dicha calle. Proyecto que beneficiará a 70 familias. Por lo tanto tomamos a bien solicitar ante ustedes su valiosa colaboración para la realización de este proyecto. Esperando una respuesta positiva **POR**

TANTO: La Honorable Corporación Municipal después de haber discutido y analizado la solicitud de los vecinos del Barrio Nuevo Abajo del Municipio de Santa Rita, Departamento Copán, con el fin de hacer un levantamiento topográfico que fundamente para el diseño del alcantarillado sanitario de dicho Barrio. El diseño llevará una memoria de cálculo, planos de las diferentes obras a ejecutar así como de la planta y perfil de la tubería y el presupuesto del proyecto. **PUNTO N.º 7:** El Sr. Municipal de Justicia Javier Aguirre hace uso de la palabra para informar sobre Proyecto de la reconstrucción del Muro de la quebrada del Barrio Las Brisas hacia el Barrio Tegucigalpa, el cual se dio inicio al trabajo ya que estaba en su totalidad socavado y hay avances muy significativos en cuanto a la reconstrucción. **Punto** Se realizó una invitación a las familias que a causa de las huracanes ETA-IOTA perdieron sus viviendas

para hacer Oficial el ACTA que por medio de votación de las familias damnificadas optaron que lo mejor es entregar los 31 solares a las familias y así poder construir (o) sus viviendas de acuerdo a sus capacidades, bajo la responsabilidad que la Municipalidad debiera electrificar y construir un sistema de agua potable para que pueda suministrarles el líquido en dicho predio. La Regidora Karla Daniela Aguirre hace uso de la palabra sugiere que la Municipalidad extienda una constancia de entrega de los solares a las familias damnificadas donde cada propietario del solar firme de recibido. El señor Alcalde Municipal manifiesta que dicha constancia llevará plasmadas cláusulas prohibitivas y las propietarios serán las señoras del hogar en la cual no podrá ser vendido solamente heredarlo a la primera generación (hijos). PUNTO N° 9: PUNTOS VARIOS: A) El señor Alcalde Municipal informa sobre el Reconocimiento que acredita el Instituto de Acceso a la Información Pública en Honor a la Alcaldía Municipal de Santa Rita, Copán, por el cumplimiento de la información de Oficio en el portal especializado de Transparencia "Emergencia ETA-10TA" de las instituciones obligadas y "Transparencia Activa." B) El encargado del Departamento de Catastro Eleazar Samuel Lemús hace uso de la palabra para informar sobre inspección en el Barrio El Tigre, el cual realizaron medidas de un terreno (en acompañamiento del Departamento de Catastro y la Regidora Ubilda del Carmen Ochoa. También se realizó una insp) en solicitud de la Señora Dionicia Meléndez para dominio pleno de dicho terreno en acompañamiento del Departamento de Catastro y la Regidora Ubilda del Carmen Ochoa. También se realizó una inspección en un solar ubicado en el Barrio Tegucigalpa, para realizar el trámite de escrituración en solicitud del señor Roberto Ramírez Meléndez. El señor Alcalde Municipal manifiesta que la Municipalidad solamente otorga una aprobación de legalidad como uno de los requisitos que lleva dicho trámite, la cual no otorga escrituras, solamente el Instituto de la Propiedad. C) El señor Alcalde Municipal informa sobre la nota que era dirigida al Director de Bienes Inmuebles Abogado Felipe Arturo Cárcamo, haciendo constar que la Honorable Corporación Municipal dio por APROBADO dicho caso. D) El señor Alcalde Municipal informa sobre conven:

que se llevó a cabo con Visión Mundial, que está apoyando al Municipio de Santa Rita, Copán en la construcción de sistemas de agua de nueve comunidades: Tierra Fría I, El Platan, Villa Nueva, La Sistellona, El Tamarindo, La Cuchilla, El Mascarrón, Vado Ancho y el Casco Urbano, a la vez se está solicitando la construcción de módulos sanitarios para todos los Centros de Salud y Centros Educativos que hay en Santa Rita, Copán, que se estará trabajando mancomunado entre la Municipalidad y Visión Mundial. E: Los habitantes de la Comunidad La Casita solicitan a La Honorable Corporación Municipal, se les extienda una constancia donde los acrediten propietarios de los solares que se les entregó para la reubicación que debido a las tormentas perdieron sus viviendas años atrás. El señor Alcalde Municipal manifiesta que el Banco de Occidente a través de las gestiones de la Municipalidad dio en donación un terreno en la comunidad La Casita para las familias que perdieron sus viviendas. POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal después de haber discutido y analizado dicha solicitud de los habitantes de la Comunidad La Casita ACUERDA: Que se brinde una constancia para las personas que habitaran en dicho terreno, que se obligará a la familias a construir la vivienda y una vez entregado el solar bajo el efecto y la promesa de construcción, se les entregará un documento de propiedad con cláusulas prohibitivas y la propietaria será la señora del hogar y no podrá ser vendido, solamente podrá heredarlo a sus hijos. EXPEDIENTES FINANCIEROS El señor Alcalde Municipal amparado en lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal los expedientes financieros POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y por los derechos que la ley de Municipalidades les confiere, dan por APROBADO los siguientes expedientes: Debita: EXPEDIENTE: 472 Transferencia entre cuentas 03000000010002530017-001-01 presupuestar Pas/servicio Imprenta,

Publicaciones y Reproducciones.

Total de debito 5.000,00

CREDITO

Transferencia entre cuentas 030000000100021110 11-001-01 5.000,00
Presupuestarias/Suministro de energía eléctrica.

Total de Credito 5.000,00

Expediente: 473

DEBITO

Transferencia entre Cuentas
Presupuestarias (Servicio) Estudios,
Investigaciones y analisis de factibilidad.

030000000100024200 11-001-01 3.500,00
Total de debito 3.500,00

CREDITO.

Transferencia entre
Cuentas presupuestarias/ Servicio de Internet

030000000100025700 11-001-01 3.500,00
Total de Credito 3.500,00

El señor Alcalde Municipal sometió a consideración y aprobación de la Corporación Municipal el informe de avance físico y financiero de ejecución de proyectos (de proyectos con fondos del año 2021, donde la ejecución correspondiente al segundo trimestre del año 2021, donde la ejecución de proyectos con fondos propios asciende a L. 936,912.18, fondos de donación L. 698,212.00, y con fondos de transferencias L. 8,915,363.91 distribuidos de la siguiente manera; Infraestructura L. 801,756.09 Vida Mejor L. 5,622,136.02, Emergencia Covid 19 L. 97,007.19 Atención a la Mujer L. 0.00, todo por la paz L. 1,663,455.58, Pro-Honduras L. 66,330.02, Gast de Funcionamiento L. 1,520,349.83 por un monto de ejecución del trimestre de L. 11,406,158.91; La Corporación Municipal una vez revisada y analizada la información por unanimidad de votos da por aprobado el informe de avance físico y financiero de proyectos del año 2021.

PUNTO N° 10: CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal da por terminada la sesión siendo la 11:46 p.m.

Manijel
Alcalde



ULTIMA LINEA

~~Sergio Antonio Portillo~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Municipalidad

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~



Acta N° 114

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán el día miércoles 15 de septiembre del año 2021. Presidió el Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo con presencia de la Vice Alcaldesa Oneida Jacqueline Manjón, con asistencia de los Regidores 1° 2° 3° 4° 5° 6° 7° y 8° por su orden, Marlon Santos, González Guerra, Lizbeth Ariza, Karla Daniela Aguirre, Mannix José Galvez, Santos Noé Mota, Ubilda del Carmen Ochoa, Oscar Antonio Torres, presente la secretaria del Despacho queda fé. El Señor Alcalde Municipal da por abierta la sesión siendo las 09:37 a.m. Se procedió como sigue:

- 1.- Comprobación del Quorum a).- Apertura de la sesión
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- 3.- Invocación a Dios.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5.- Lectura de correspondencia.
- 6.- Presupuesto Municipal año 2022.
- 7.- Caso Final Río Gila.
- 8.- Informe sobre visita Ingeniero Carlos Cerdón hacia el Barrio Nuevo Abajo, Santa Rita de Copán
- 9.- Exposición sobre el puente Mirasol.
- 10.- Informe sobre construcción de módulos sanitarios / VISION MUNDIAL.
- 11.- Espado para el Ministerio Internacional La Senda.

12. - Puntos Varios.

13. - Cierre de la sesión.

Punto N°3: Se realizó la invocación a Dios dirigida por el Pastor Juan Antonio Cebalero Martínez de la Iglesia Ministerio Internacional La Senda. Punto N°4: Se realizó la lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior, no hay modificaciones y se da por aprobada por la Corporación Municipal. Punto N°5: No hubo correspondencia.

Punto N°6: El señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo en cumplimiento a lo que estipula el artículo N°95 de la ley de Municipalidades presentó el ante proyecto ante la Honorable Corporación Municipal del Presupuesto Municipal de ingresos y egresos que se ejecutarán durante el año fiscal 2022. El Presupuesto presentado esta conformado de la siguiente manera:

Ingresos totales presupuestados 2021 L. 25,609,209.87,
Fondos de transferencia L. 20,206,898.57, Egresos fondos propios L. 7,662,362.00, Funcionamiento 60% L. 459,417.54, Inversión 40% L. 3,077,945.03, Dominio Pleno L. 13,000.00, Distribución de fondos a ejecutar por programa; Vida mejor 35% L. 7,032,414.50, Mujer 5% L. 1,010,344.93, Todo por la Paz 20% L. 4,041,379.00, PROFUNDAS 10% L. 2,020,689.86, Infraestructura 10% L. 2,020,689.86, Funcionamiento 20% L. 4,041,379.71, Total 100% L. 20,206,898.86 POR TANTO La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades da por aprobado el ante proyecto del presupuesto Municipal de ingresos y egresos que se ejecutarán durante el año fiscal 2022.

Punto N°7: El señor Alcalde Municipal informa sobre el caso final del cierre de la calle que conduce hacia el Río Gila

Punto N°8: El señor Alcalde Municipal informa sobre visita del Ingeniero Carlos Cordon en el barrio Nuevo Abajo, en acompañamiento de autoridades Municipales y vecinos de dicho barrio, el cual se realizó un levantamiento topográfico para lo que es el sistema de alcantarillado sanitario. Punto N°9: Se brindo un espacio a un grupo de habitantes de la comunidad de Mirasol y comunidades aledañas, donde manifiestan su preocupación debido a los daños que ocasiono los huracanes ETA y IOTA sobre el puente de Mirasol. El señor Mario Rosa hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estamos sumamente preocupados por los daños ocasionados en el puente de Mirasol el cual 31 comunidades (son) fueron afectadas

por tanto es necesario habilitar el acceso hacia la comunidad de Mirasol y comunidades vecinas, y a sea provisionalmente como ser un puente hámoca, sin dejar a un lado la construcción del puente, a la vez informo sobre un proyecto que están llevando a cabo sobre la recaudación de fondos entre los vecinos de las comunidades antes mencionadas para la elaboración de escaleras metálicas y así al menos las personas tengan acceso peatonal. El señor Alcalde Municipal somete bajo análisis el poder contratar los servicios del Ingeniero Carlos Córdón para que realice una inspección en el puente de Mirasol.

POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal ACUERDA contratar una vez más los servicios del Ingeniero Carlos Córdón para que realice la inspección correspondiente. **PUNTO N° 10:** El señor Alcalde Municipal informa sobre los módulos sanitarios por medio de gestiones de la Municipalidad de Santa Rita, Copán en beneficio para las comunidades: El Zapote, Río Amarillo, Otuta, Mirasol, La Libertad y el Casco Urbano de esta jurisdicción. **PUNTO N° 11:** Se brindó un espacio para la Iglesia Ministerio Internacional La Senda. El Pastor Juan Antonio Caballero hace uso de la palabra para solicitar un predio ubicado en la comunidad Plan Grande más conocido como El Llano en el Municipio de Santa Rita de Copán, donde manifiesta lo siguiente: Estamos llevando el evangelio en dicho lugar, el cual las reuniones se llevan a cabo en casa de habitación, nuestra idea de solicitar este predio es para construir un templo y de una (forma) manera formal reunirse y poder congregarse, así traer beneficio a la comunidad de Plan Grande de este Municipio. El señor Alcalde Municipal sugiere hacer una inspección por parte del Departamento de Catastro para que no haya oposición legal o imaginaria.

POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal ACUERDA mandar al Departamento de Catastro en acompañamiento del Regidor Municipal Mzmi José Galvez, para que se realice la inspección sobre dicho predio. **PUNTO N° 12:** a). El señor Alcalde Municipal informa sobre la entrega for

de los solares en el barrio El Estribo que se utilizó para la reubicación de las familias que a raíz de los huracanes ETA y IOTA perdieron sus viviendas, el terreno se entregó con los servicios básicos como: electrificación y agua potable, en efecto cada jefe de familia firmó y agregó su huella en la constancia dejando como cláusulas prohibitivas que el terreno no podrá ser vendido y únicamente heredarlo a sus hijos. A continuación se adjunta el listado de los jefes de familia:

Lote N°1: Medidas: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m
Nombre del Jefe de familia: Marisol Hernández Guerrero, con número de identidad: 0421-1988-00413, Lote N°2: Medidas: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m, Nombre del jefe de familia: María del Carmen Pérez Amador, con número de identidad: 0421-1994-00100, Lote N°3: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m
Nombre del Jefe de familia: María Nely García, con número de identidad: 0421-1964-00270. Lote N°4: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m, Nombre del jefe de familia: Jacobo Pineda Guerra con número de identidad: 0421-1997-00128.
Lote N°5: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m, nombre del jefe de familia: Petrona Méndez, con número de identidad: 0404-1978-00423. Lote N°6: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m, Nombre del jefe de familia: Marta Irene López, con número de identidad: 0421-1972-00521. Lote N°7: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m, Nombre del jefe de familia: Mayra Yessenia Chacón, con número de identidad: 0421-1988-00680. Lote N°8: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m, Nombre del jefe de familia: Norma Araceli Hernández García, con número de identidad: 0421-1994-00454. Lote N°9: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m, Nombre del jefe de familia: Doris Elizabeth García, con número de identidad: 0402-1971-00126. Lote N°10: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m
Nombre del jefe de familia: Carmelo García, con número de identidad: 0421-1944-00057. Lote N°11: Norte: 5.7m, Sur: 11.40m, Este: 11.30m, Oeste: 8.5m, Nombre del jefe de familia: Herly Adina Mendoza Hernández, con número de identidad: 1212-1996-00177, Lote N°12: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m, Nombre del jefe de familia: Karla Antonieta Portillo Ramos con número de identidad: 0421-1988-00713. Lote N°13: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m, Nombre del jefe de familia: Mari Solina Portillo Ramos, con número de identidad: 0421-1992-00678, Lote N°14: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m
Nombre del jefe de familia: Dunia Araceli Hernández Gutiérrez con número de identidad: 0421-1991-00553. Lote N°15: Norte: 8m

Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m, Nombre del Jefe de
 Familia: María Elizabeth Rodas López, con número
 de identidad: 0421-1975-00467, Lote N° 16: Norte: 8m,
 Sur: 8m, Este: 8.5m, Oeste: 8.5m, (Lote N°) Nombre del
 Jefe de familia: Suyapa Mejía, con número de iden-
 tidad: 0410-1979-01097, Lote N° 17: Norte: 8m, Sur: 8m,
 Este: 8.5m, Oeste: 8.5m, con nombre del Jefe de familia:
 María Engracia Gutiérrez, con número de identidad:
 0413-1975-00324, Lote N° 18: Norte: 8m, Sur: 8m, Este: 8.5m,
 Oeste: 8.5m, Nombre del Jefe de familia: Consuelo
 Esperanza Cuestas, con número de identidad: 0421-
 1954-00185, Lote N° 19: Norte: 3.80m, Sur: 12m, Este: 18.50m,
 Oeste: 15m, Nombre del Jefe de familia: Francis David
 Córdoba Hernández con número de identidad:
 0419-1987-00086, Lote N° 20: Norte: 7m, Sur: 7m,
 Este: 15m, Oeste: 13.5m, Nombre del jefe de familia:
 Rosa Lidia Rosales Galdames, con número de identidad:
 0404-1977-00449, Lote N° 21: Norte: 7m, Sur: 7m,
 Este: 13.5m, Oeste: 11m, Nombre del jefe de familia:
 Mauricio Hernández, con número de identidad: 0421-1950-
 00278, Lote N° 22: Norte: 7m, Sur: 7m, Este: 11m, Oeste: 10.40m
 Nombre del jefe de familia: Doris Isabel Hernández
 Guerrero, con número de identidad: 0421-1996-00065,
 Lote N° 23: Norte: 7m, Sur: 7m, Este: 10.40m, Oeste: 9.80m,
 Nombre del jefe de familia: María Elena Portillo Ramos,
 con número de identidad: 0421-1960-00149, Lote N° 24:
 Norte: 7m, Sur: 7m, Este: 9.80m, Oeste: 11.50m, Nombre de
 jefe de familia: Ana Elizabeth Miguel Hernández,
 con número de identidad: 0421-1989-00466, Lote N° 25:
 Norte: 7m, Sur: 7m, Este: 11.50m, Oeste: 11.5m, Nombre
 del jefe de familia: Marta Noemí Hernández García,
 con número de identidad: 0421-1999-00265, Lote N° 26:
 Norte: 7m, Sur: 6.70m, Este: 11.5m, Oeste: 12m, Nombre
 del jefe de familia: Denny Gerzeldina López Chacón,
 con número de identidad: 0421-1994-00045, Lote N° 27:
 Norte: 7m, Sur: 6.70m, Este: 12m, Oeste: 12m, Nombre
 del jefe de familia: Karla Marilu Hernández Vázquez,
 con número de identidad: 0421-1992-00275, Lote N° 28:
 Norte: 7m, Sur: 7m, Este: 12m, Oeste: 11.30m, Nombre
 del jefe de familia: Francisca Miguel Hernández,
 con número de identidad: 0421-1985-00895, Lote N° 29:
 Norte: 8.5m, Sur: 12m, Este: 11.30m, Oeste: 8.70m,
 Nombre del jefe de familia: Elsa Ermininda Amador
 Pérez con número de identidad: 0404-2003-00007 / Lote N° 30

Norte: 14.60m, Sur: 12m, Este: 8.70m, Oeste: 10.30m Nombre del jefe de familia: María del Carmen Miguel Hernández, con número de identidad: 0421-1991-00347. Lote N° 31.
 Norte: 13.50m, Sur: 7m, Este: 8.50m, Oeste: 6.50m, Nombre del jefe de familia: Ursula Suya Dextricho, con número de identidad: 0421-1992-00738. b). El señor Alcalde Municipal informa sobre entregas de materiales como ser tubería para restablecer los sistemas de agua potable en las comunidades: La Cuchilla, Villanueva, El Planón, Vado Ancho y El Tamarindo. c) El señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo sometió a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal las respuestas de subsanación de las observaciones contenidas en el dictamen del presupuesto de ingresos y egresos del año 2021 emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación de Justicia dando cumplimiento al artículo N° 196 de las disposiciones Generales del presupuesto General de la República. POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán una vez revisada y analizada la información da por APROBADO por unanimidad de votos las respuestas del dictamen del presupuesto de ingresos y egresos del año 2021. d) El señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo sometió a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal las respuestas de análisis dictamen del primer trimestre del año 2021 emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación de Justicia dando cumplimiento al artículo N° 196 de las disposiciones Generales del Presupuesto General de la República. POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal de Santa Rita Copán una vez analizada y revisada la información da por APROBADO por unanimidad de votos las respuestas de análisis dictamen del primer trimestre del año 2021. e). EXPEDIENTES FINANCIEROS: El señor Alcalde Municipal amparado en lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal los expedientes financieros. POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y por los derechos que la ley de Municipalidades les confiere, dan por APROBANDO los siguientes expedientes: Expediente 474: -----
 Debate

Transferencia entre
cuentas presupuestarias/
estudios, investigaciones y
análisis de factibilidad. 03000000010002420011-001-01
CREDITO
Transferencia entre cuentas
presupuestarias sueldos básicos. 03000000010001210011-001-01
TOTAL DE DEBITO 4.000,00
TOTAL DE CREDITO 4.000,00

Expediente: 475
DEBITO
Transferencia entre
cuentas presupuestarias/
servicios jurídicos. 03000000010002430011-001-01
CREDITO
Transferencias entre
cuentas presupuestarias/
sueldos básicos. 03000000010001170011001-01
TOTAL DE DEBITO 5.000,00
TOTAL DE CREDITO 5.000,00

Expediente: 476.
DEBITO
Transferencia entre
cuentas presupuestarias/
tintas, pinturas y colorantes. 03000000010003550011-001-01
CREDITO
Transferencia entre
cuentas presupuestarias/
sueldos básicos. 03000000010001210011-001-01
TOTAL DE DEBITO 3.500,00
TOTAL DE CREDITO 3.500,00

Expediente: 477.
DEBITO
Transferencia entre
cuentas presupuestarias/
ceremonial y protocolo 03000000010002910011-001-01
CREDITO
Transferencia entre
cuentas presupuestarias/
vaticas nacionales. 010000000226271011-001-01
TOTAL DE DEBITO 5.000,00
TOTAL DE CREDITO 5.000,00

Expediente: 478
DEBITO
TOTAL DE CREDITO 5.000,00

Transf
presup
sector
Transfe
presup
to de a
caso
Transf
presup
(Es) Ed
Transf
presup
electr
dad d
Transfe
presup
al pro
zguo
Transf
Presup
de es
El Li
Transf
presup
de es
Franc
Transf
presup
de ele
esual
Puedr
Transf
presup
de al
alde
Transf
cuent
zmpli
de e
alde
Trans
cuent
constr
Alde

- Transferencia entre cuentas
presupuestarias/subsidios al
sector Salud. 110100000100055110 11-001-01 30.000,00
- Transferencia entre cuentas
presupuestarias/mantenimien-
to de agua potable en el
caso urbano. 110100100100023400 11-001-01 50.000,00
- Transferencia entre cuentas
presupuestarias/colaborador
(Es) Educación. 110200000200055110 11-001-01 80.000,00
- Transferencia entre cuentas
presupuestarias/Proyecto de
electrificación de la comuni-
dad de Lanzetilla. 110100200000147210 11-001-01 150.000,00
- Transferencia entre cuentas
presupuestarias/ampliación
al proyecto de electrificación
agua caliente. 110100300000147210 11-001-01 150.000,00
- Transferencia entre cuentas
presupuestarias/construcción
de escuelas en la aldea
El Limón. 110200000100023400 11-001-01 10.313,82
- Transferencia entre cuentas
presupuestarias/construcción
de escuelas en aldea San
Francisco Otutá. 110200600000147110 11-001-01 25.000,00
- Transferencia entre cuentas
presupuestarias/proyecto
de electrificación de
escuelas en aldea de
Piedras Coloradas. 110101400000147210 11-001-01 100.000,00
- Transferencia entre cuentas
presupuestarias/Reparación
de alumbrado público en
aldea Los Ranchos. 110101600100023400 11-001-01 70.000,00
- Transferencia entre
cuentas presupuestarias/
ampliación de proyecto
de electrificación en
aldea Mirasolito. 110102000000123400 11-001-01 35.000,00
- Transferencia entre
cuentas presupuestarias/
construcción de Kinder en
Aldea Queseras. 110201100000747210 11-001-01 35.000,00

